



<b>DEPENDENCIA:</b>	Consejería Presidencial para la Primera Infancia		
<b>REUNIÓN DE:</b>	Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia	<b>ACTA N°</b>	<b>50</b>

<b>CIUDAD:</b>	Bogotá	<b>LUGAR:</b>	Sala 4, Palacio de Nariño	<b>FECHA:</b>	2016/02/24
----------------	--------	---------------	---------------------------	---------------	------------

<b>NOMBRE ASISTENTES MIEMBROS</b>	<b>CARGOS</b>
María Cristina Trujillo de Muñoz	Consejera Presidencial para la Primera Infancia
Constanza L. Gómez Romero	Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia
Alejandra Corchuelo	Directora de Desarrollo Social – DNP
Jaime Vizcaíno	Asesor – DNP
Ximena Pardo Peña	Asesora – DNP
Ana María Peñuela	Asesora Ministro – MSPS
Lina Marcela Osorio	Asesora – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Sandra Argel	Asesora – Ministerio de Cultura
Ángela Latorre	Contratista – SNBF
Juan Carlos Bolívar	Director de Planeación - ICBF
Juan Carlos Buitrago	Director de Primera Infancia – ICBF
Marcela Monroy	Subdirectora Primera Infancia – ICBF
Francisco León Garcia	Contratista Dirección de Primera Infancia - ICBF
Ana María Rodríguez	Directora de Primera Infancia – MEN
Angy Mateus	Contratista Dirección de Primera Infancia – MEN
Sol Indira Quiceno	Asesora – Prosperidad Social
Sandra Gavilán	Directora – Convenio Primera Infancia
Iván Darío Quiñones	Asesor – Consejería Presidencial para la Primera Infancia



Camilo Peña	Asesor – Equipo Coordinación CIPI
Paola Londoño	Asesora – Equipo Coordinación CIPI
María Cristina Escobar	Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia
Mónica Alfonso	Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia
Natalia Quiñones	Asesora Consejería Presidencial para la Primera Infancia
Se anexa listado con la totalidad de Asistentes.	

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Realizar la sesión número 50 de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, en seguimiento de lo dictado por el Decreto 4875 de 2011 como “espacio institucional para la coordinación de acciones encaminadas a establecer e implementar un modelo para la estrategia de Atención Integral de la Primera Infancia que incluya la participación de diferentes entidades, instituciones y sectores del país”.

**TEMAS A TRATAR:**

1. Propuesta final distribución recursos CREE
2. Propuesta técnica Grado Transición integral
3. Fortalecimiento Sistema de Seguimiento Niño a Niño
4. Modalidades propias
5. Varios:
  - a. Ruta para la definición de una oferta pertinente y oportuna para la zona rural y de posconflicto

**DESARROLLO:**

La Dra. María Cristina Trujillo, verifica la presencia de las entidades que hacen parte de la Comisión, determinando que con la presencia de seis (6) entidades miembros principales se constituye quórum. Se hace seguimiento a los compromisos de la sesión anterior y se da inicio al desarrollo de la agenda.

Acto seguido comenta que se realizó una reunión entre el Gobierno Nacional y el gabinete de la Alcaldía de Bogotá en la cual se reafirmó el compromiso de llevar a cabo un ejercicio de cooperación entre la Nación y el Distrito a fin de implementar la Estrategia “De Cero a Siempre” en la ciudad capital. Menciona los tres aspectos fundamentales en los que el Gobierno Nacional se comprometió: i) Trabajar en una propuesta que permita garantizar recursos permanentes destinados a la primera infancia vía Sistema General de Participaciones; ii) Armonizar la política pública de primera



infancia del Distrito con la Estrategia De Cero a Siempre: y iii) Acompañar a los 30 colegios nuevos para incluir espacios para educación inicial.

Al respecto, la Dra. Alejandra Corchuelo indica que se debe revisar lo referente a la garantía de recursos permanentes para la primera infancia, puesto que la orientación actual es no modificar la Ley 715 de 2001, dado que el Sistema General de Participaciones involucra otros sectores como salud, vivienda y educación y cualquier modificación los afectaría. En caso de considerarse una modificación en este sentido, se debe construir proyecto de ley que debe ser presentado ante el Congreso por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se concluye que se deben revisar alternativas para asegurar esos recursos en el marco de la Comisión.

Con relación a los 30 colegios nuevos, la Dra. María Cristina indica que el compromiso con la Ministra de Educación es el de revisar la inclusión o adecuación de aulas para la primera infancia. Para el seguimiento y acompañamiento delega al equipo de Plan Padrino, quien se debe articular con la Secretaría de Educación Distrital y con la Secretaria de Integración Social. En la misma forma, señala la necesidad de armonizar el sistema de información del distrito con el SSNN e incluir en el reporte a los niños atendidos por el gobierno distrital.

El Dr. Juan Carlos Buitrago agrega que otro interés del gobierno distrital es hacer una interfase con SIMAT y con el sistema de información de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), razón por la cual en el marco del convenio que se va a suscribir entre el ICBF y la Alcaldía se van a incluir acciones referentes a los sistemas de información. Adicionalmente, la Dra. Corchuelo manifiesta que tiene conocimiento sobre una licitación que adelantó la SDIS finalizando la anterior administración para la construcción de un sistema de información el cual está próximo a desarrollarse. Menciona la importancia de realizar acompañamiento a ese proceso para garantizar que ese sistema se integre con el SSNN.

La Dra. Constanza Gómez señala que se ha realizado acompañamiento desde la coordinación de la Comisión, con el SNBF y la asesora macrorregional de la CIPI desde el mes de enero para lograr incluir metas y recursos de inversión dirigidos a la primera infancia, la infancia y la adolescencia en el plan de desarrollo. También informa que se ha apoyado al Comité Distrital de Infancia y Adolescencia del Distrito y a la Subdirección de Infancia de la SDIS en la formulación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), la cual se piensa suscribir en un acuerdo con los diferentes secretarios de la ciudad, para ser reportada como una de las victorias tempranas en los primeros 100 días de Gobierno del Alcalde Enrique Peñalosa. Plantea que en el marco de este proceso se constituirá una mesa de educación inicial con la SDIS, la SED y el ICBF regional Bogotá, con el acompañamiento del MEN, el ICBF y la Coordinación de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia a fin de acordar e implementar un plan de acción que permita realizar desarrollos técnicos al respecto.

Se presenta la propuesta de agenda para la sesión y es aprobada por los sectores.

### **PROPUESTA FINAL DISTRIBUCIÓN RECURSOS CREE**

La Dra. Constanza Gómez indica que para la construcción de esta propuesta se realizaron varias jornadas de trabajo con la participación del MSPS, el MEN, el Ministerio de Cultura, el ICBF y el acompañamiento de la Coordinación de la CIPI que permitieron para llegar a una postura final y armonizar aspectos operativos y administrativos, que buscan garantizar la atención integral de la primera infancia. A manera de antecedente, menciona que el artículo 136 de la Ley 1753 de 2015 consagra las destinaciones específicas de la distribución del 0.4% proveniente del CREE para financiar programas



de atención a la primera infancia y que dicha distribución se realizará bajo los lineamientos definidos por la CIPI. Agrega, que se trata de una tarea que se tiene que resolver en el primer semestre y precisa que la propuesta que se presenta en esta sesión corresponde sólo a la distribución prevista para la vigencia de 2016, lo cual no quiere decir que esta postura sea definitiva ni el precedente para las próximas vigencias.

A partir de acuerdos técnicos, se definió una propuesta que permite pensar progresivamente la atención integral a la primera infancia, buscando llegar a la universalización y la calidad en la atención como retos fundamentales de la Política Pública. La mirada que se hizo para la destinación de estos recursos permite apostarle con esta intervención en 2016 y progresivamente en los años subsiguientes al desarrollo integral de los niños y niñas.

En ese sentido se apuesta por el fortalecimiento de las modalidades de educación inicial, logrando la atención desde un enfoque integral. Adicionalmente se debe pensar en estrategias que permitan la ampliación de cobertura, focalizando los esfuerzos en los niños y niñas de comunidades indígenas, en zona rural dispersa y víctimas del conflicto armado. Aclara que este aspecto será revisado con detalle en la propuesta de focalización que se está trabajando intersectorialmente.

Fundamenta que la meta de atención integral a la primera infancia se cumple intersectorialmente y no con el esfuerzo de un solo sector sino con una intervención intersectorial. La atención integral a la primera infancia pensada desde esta propuesta resalta como actor fundamental en el desarrollo integral de los niños a las familias, lo cual permite reflexionar sobre los alcances de la modalidad familiar y comunitaria y el tránsito a la atención integral.

Bajo este entendido, la Dra. María Cristina Trujillo hace el llamado para revisar la estructura y el funcionamiento de la modalidad familiar en Bogotá. La Dra. Ana María Rodríguez recomienda documentarse sobre la experiencia de Bogotá y hacer una revisión de los modelos por parte de la Comisión. Al respecto, la Dra. Sol Indira Quiceno hace alusión a que para el establecimiento de la relación con Bogotá se deben matizar la valoración de los procesos liderados por los territorios con el ánimo de alcanzar un diálogo armónico de la articulación nación-territorio en reconocimiento de los procesos históricos y normativos de cada entidad territorial.

Retomando la exposición sobre la destinación de los recursos CREE la Dra. Gómez enfatiza que dentro de las prioridades de la política Pública de Desarrollo Integral de niñas y niños está profundizar y acompañar las transiciones que viven ellas y ellos, logrando que éstas sean armónicas; sin embargo para la inversión de recursos en la vigencia 2016 la propuesta se basa en el estructurante de educación inicial, sobre el cual se tienen en cuenta tres principios orientadores: calidad en la atención, ampliación de la cobertura y acción intersectorial. En este sentido, cada una de las acciones y la inversión de recursos debe contemplar los siguientes criterios territoriales para la focalización:

- IPM mayor igual a 70% : 568 municipios
- Priorización acuerdos de paz: 187 municipios
- Mortalidad materno infantil: 236 municipios
- Nuevas infraestructuras: 138 municipios con 186 construcciones
- 100 mil viviendas habitadas a la fecha: 129 municipios
- Exclusión de las 4 principales ciudades capitales
- Municipios con presencia de comunidades étnicas.

Poblacionalmente se siguen los criterios para identificar los niños y niñas potenciales para la atención:



1. Niños menores de 6 años al 31 de marzo de 2016
2. Estar por debajo de los puntos del corte Sisben, establecidos por ICBF

Área	Puntaje
Área 1	57.21
Área 2	56.32
Área 3	40.75

3. Estar en el Registros único de Víctimas
4. Ser parte de la estrategia UNIDOS
5. Ser parte de los proyectos de vivienda “100.000 viviendas gratis”
6. Ser beneficiario de Más Familias en Acción
7. Estar priorizado por las bases de protección, discapacidad y/o microfocalización Guajira del ICBF
8. No estar siendo atendido por ICBF – de acuerdo a la base de información CUENTAME
9. No estar activo en el sistema educativo de acuerdo a SIMAT

Teniendo como base estos análisis se pueden identificar los municipios con mayor número de potenciales dentro de los que se encuentran ciudades capitales y algunas de áreas metropolitanas, igualmente se puede hacer una estimación del total población de primera infancia potencial de atención y que Departamentos como Guajira, Chocó, Nariño y Cauca son los que bajo estos criterios tendrían más municipios priorizados.

Prosperidad Social asumió el compromiso de generar la focalización geográfica y poblacional ante la CIPI, teniendo como resultado la priorización de 192 municipios y la identificación a nivel nacional de 1.099.456 potenciales beneficiarios:

Sisben	MFeA	Víctimas	UNIDOS	VIPA	Protección	Micro Focalización Guajira 1	Micro Focalización Guajira 2	Discapacidad	Total
936.901	307.089	185.197	63.606	4.321	4.947	1.451	1.242	214	<b>1.099.456</b>

Y 396.102 potenciales beneficiarios en los 192 municipios priorizados:

Sisben	MFeA	Víctimas	UNIDOS	VIPA	Protección	Micro Focalización Guajira 1	Micro Focalización Guajira 2	Discapacidad	Total
342.629	124.242	71.449	23.372	2.223	1.795	1.449	1.242	67	<b>396.102</b>

Recuerda que en el tablero de control la meta para el 2016 son 1.150.000 niños y niñas atendidos integralmente, por lo cual el ICBF continuará atendiendo 1.127.000 niños en las modalidades institucional, comunitaria y familiar en todo el territorio nacional para lo cual de los recursos CREE se deben invertir 318.000 millones. Además, se acordó destinar 15.000 millones adicionales de estos recursos para adelantar un piloto del grado transición integral, que se realizará en 14 secretarías de educación certificadas, en las que se estima atender a 40.000 niños y niñas. Esta estrategia de avanzar en la integralidad para el grado transición donde se atienden niños y niñas de primera infancia se realizará a través de un convenio marco suscrito entre el ICBF y el MEN, que posibilite la realización de convenios derivados con los territorios



para lograr las acciones integrales en el grado transición. Añade que los niños que sean atendidos bajo esta figura serán reportados a través del sistema cuéntame del ICBF al SSNN y sumaran a la meta nacional.

Detalla que tanto en el grado transición como en la modalidad familiar se debe lograr la atención integral, de manera que la oferta concorra y sea complementaria entre el MEN, el ICBF, el MSPS, y el Ministerio de Cultura). Esto quiere decir, que la propuesta implica tareas que les permita a estos sectores lograr la concurrencia en sus ofertas de atención.

Respecto a los acuerdos operativos de inversión de los recursos del CREE para la vigencia 2016, señala que serán administrados por el ICBF y que su distribución se realizará a través de las siguientes figuras: i) Convenio marco entre el ICBF y MEN con una cláusula para la adhesión de otras entidades; ii) convenio interadministrativo con las entidades territoriales (Secretarías de educación certificadas); y iii) Convenio de asociación multipartito con la participación del ICBF, el Ministerio de Cultura, Ministerio de Salud y Protección Social y, por lo menos, un operador con capacidad de acompañar la formación, la dotación y la producción y circulación de contenidos.

Precisa que para esta ocasión, el Ministerio de Hacienda asignará el 100% de los recursos del CREE al ICBF al proyecto de atención a la primera infancia y el ICBF a través de convenio destinará los recursos para el grado transición integral. Para las demás vigencias se construirán unos lineamientos técnicos que permitan orientar la distribución de los recursos provenientes del CREE hacia los retos de la política de primera infancia.

Sobre lo expuesto, el Dr. Juan Carlos Buitrago pone en conocimiento que los \$15.000 millones que se van a destinar al grado de transición integral se tenían previstos inicialmente para financiar los cupos adicionales de ampliación de cobertura para 2016, los cuales se focalizarían en el marco del acuerdo de paz, 100 mil viviendas y CDI nuevos. En virtud de ello, hace un llamado a buscar alternativas en el marco de la CIPI para financiar la atención de los cupos que se requieran para estas prioridades. Entre las alternativas se está considerando la agrupación de madres comunitarias en los CDI nuevos, de manera que no se requieran nuevos recursos para continuar con la atención. Además, señala que es muy importante tener en cuenta la prioridad de atención establecida para los niños y niñas de La Guajira, sobre la cual aún no se tienen cifras definitivas de demanda. Actualmente, el ICBF atiende integralmente a 63.000 niños y niñas en este territorio.

Al respecto expone que para responder a éstos compromisos, se atenderán más de 40.000 niños y niñas que se reportan a la meta en grado transición integral, y que con relación a las prioridades de focalización se tienen más de 50.000 cupos liberados por niños y niñas de 5 años que pasaron en 2016 a transición y que serán priorizados para las zonas rurales. Así mismo que para los nuevos CDI y los proyectos de vivienda que se inicien este año se moverá cobertura de los hogares comunitarios aledaños.

Precisa que en la ruta operativa, los mencionados recursos ingresan al ICBF y posteriormente desde esta entidad se suscribirán convenios interadministrativos con las alcaldías municipales, para que los equipos interdisciplinarios de los diferentes sectores enriquezcan y fortalezcan la atención integral de cada uno de sus territorios.

La Dra. María Cristina hace el llamado para que en la focalización de las secretarías de educación se priorice a los municipios del acuerdo de paz, pues se debe cumplir con el compromiso de brindar atención integral a los niños que viven allí. De igual manera, solicita revisar y definir un esquema de atención que sea pertinente para La Guajira atendiendo a la complejidad de la situación. Considera que requiere aumentar la eficiencia en el uso de los recursos.



La Dra. Constanza Gómez propone realizar una sesión de trabajo conjunta con las entidades de la CIPI y la Unidad Administrativa para la Gestión del Riesgo para definir un modelo de atención de emergencia para atender problemáticas o situaciones particulares, como es el caso de La Guajira.

En cuanto a los elementos que orientan la decisión se organizan en dos fases para el 2016 y el 2017, así:

\* Primera fase:

- Focalizar los recursos en las transiciones armónicas, en un primer momento de las modalidades de educación inicial al grado de transición.
- Se aumentaría la cobertura de atención integral prevista en el 2016 en aproximadamente 40.000 niñas y niños, reportados por el CUENTAME por estar en modalidad de transición integral.
- Ofrecer atenciones complementarias, valorando intersecciones.

\* Segunda fase – 2017:

Implementar estrategias articuladas en el territorio para la armonización de las demás transiciones, es decir: la capacidad de relacionamiento, sentirse acogido y cuidado, gestar y nacer. Se plantea continuar con los procesos de fortalecimiento de la ruta y en lo que tiene que ver con lograr una mejor articulación en la atención directa de los niños y niñas.

Para terminar, menciona los compromisos que se deben adelantar: i) definir un lineamiento técnico que oriente la inversión de los recursos del CREE para los años subsiguientes desde la CIPI; ii) implementar estrategias de articulación territorial para la armonización de las demás transiciones.

### **PROPUESTA TÉCNICA GRADO TRANSICIÓN INTEGRAL**

A partir de la propuesta mencionada, la Dra. Angy Mateus explica que esta propuesta se está construyendo desde el mes de octubre del año pasado y que fue validada con el ICBF en el mes de diciembre. Señala que si bien el Código de Infancia y Adolescencia consagra la primera infancia hasta los seis años de edad, hasta el momento en la implementación de la Estrategia no se han tenido en cuenta con suficiente fuerza los niños y niñas que están en el sistema educativo. Agrega que el paso de las modalidades de educación inicial al grado transición es complicado para ellos y ellas, puesto que en este grado no se cuenta con todas las atenciones brindadas en las modalidades de educación inicial, y por lo tanto no se está garantizando que en este grado se de desde el enfoque de atención integral.

Indica que en el sector educativo la matrícula oficial en el grado transición está disminuyendo, razón por la cual, los recursos garantizados por el SGP no están siendo utilizados. El MEN revisó esta situación evidenciando que muchos de esos niños se quedan en el ICBF, hay fallas en el reporte, hay aulas inadecuadas para los niños, el talento humano no está cualificado en los referentes técnicos de la Estrategia, hay desconocimiento de la educación inicial en términos del desarrollo del niño y entre procesos de aprendizaje y procesos educativos, entre otras.

La Dra. María Cristina Trujillo recomienda revisar cuántos de los maestros de preescolar están en edad de pensionarse y presupuestar como alternativa su reemplazamiento con talento humano cualificado para la primera infancia. Igualmente, recomienda revisar la posibilidad de que en los colegios de concesión se garantice un espacio para educación inicial.

La Dra. Mateus manifiesta que el sector educativo desde el SGP tiene unas tipologías de asignación de recursos para el grado transición que son determinados de acuerdo a los criterios definidos por la Oficina Asesora de Planeación. Señala





que en el país se están pagando canastas desde 1.500.000 a 3.600.000 por niño, las cuales contemplan los mismos componentes asociados en su mayoría a costos de la nómina educativa.

Así mismo, el sector educativo cuenta con 18.352 docentes de preescolar que tienen nivel de formación profesional y que tienen un salario constante; se cuenta con 12.051 establecimientos educativos y 43.147 sedes educativas donde se brinda atención en preescolar, de las cuales 34.371 se encuentran en el área rural.

Para iniciar con la estructuración de la Estrategia de Transición Integral, se tomó como referente la canasta de atención integral del ICBF para la modalidad institucional y se comparó con la canasta del grado transición, con el fin de determinar elementos comunes y determinar qué falta para la atención integral. A través del SGP se pueden financiar los siguientes componentes de la canasta: un coordinador, un docente licenciado de tiempo completo, arriendo, servicios públicos, dotación de aseo institucional, mantenimiento y adecuaciones, y 20 a 25% del requerimiento nutricional que se paga con los recursos asignados a las SED. Para los componentes no cubiertos por SGP, se determinó que se requiere de \$1.300.000 por niño promedio nacional para atención integral en transición.

Adicionalmente, se considera que si se unen los recursos que se pagan en transición y se completa el valor que hace falta para cubrir la atención integral en transición, con los mismos recursos que se tienen para atención integral en el cuatrienio en el ICBF, se podría lograr la atención de 2.034.000 niños a 2018.

Se plantea realizar un piloto con las Secretarías de Educación Certificadas que cuentan con personal para liderar el proceso en los departamentos de Atlántico, Nariño y Tolima y los municipios de Barranquilla, Cali, Envigado, Maicao, Manizales, Pereira, Sincelejo, Tunja, Rionegro y Neiva, adicionalmente en el municipio de Sonsón. Son 132 municipios, de los cuales 24 coinciden con los municipios priorizados por Prosperidad Social. El ICBF realizaría convenios interadministrativos con autoridades locales y se lograrían atender 40.000 niños y niñas. La supervisión de los contratos la realizará la Secretaría de Educación respectiva y ésta a su vez le responde al ICBF por la ejecución de los recursos. El MEN realizará acompañamiento técnico y cualificación del talento humano en los referentes de la educación inicial. Adicionalmente, se contempla un proceso de diseño de indicadores de seguimiento, para que se puedan conocer los resultados del piloto mensualmente y revisar alternativas para escalarlo a nivel nacional.

En cuanto a la operación, se realizará por seis meses en esquemas institucionales, así como un proceso conjunto de fortalecimiento pedagógico para madres comunitarias y los hogares FAMI aledaños a las instituciones educativas que tendrán transición integral.

La Dra. Ana María Rodríguez precisa que la focalización responde a un ejercicio más amplio que se ha realizado desde el MEN, pues todos los esfuerzos y ejercicios técnicos se concentran en las secretarías de educación certificadas. Actualmente, se está adelantando el convenio de transiciones armónicas mediante el cual se realiza acompañamiento a los niños, familias, talento humano e instituciones. Aclara que en la estrategia de transiciones armónicas hay un componente pedagógico que sobrepasa la cualificación, pues se trata de una formación pedagógica con acompañamiento situado para mejorar la práctica pedagógica del maestro con los niños. Este componente es nuevo para educación inicial y para transición. En ese sentido, las personas que operan los servicios del ICBF y que se encuentren en lugares cercanos a las instituciones donde se implemente el piloto, tienen la posibilidad de participar en esos procesos de acompañamiento pedagógico de los tutores.





Referente a los procesos de cualificación, la Dra. Corchuelo menciona que es necesario revisar cómo se va a dar cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo y como se pueden sumar esfuerzos y generar alternativas para el logro de la meta propuesta.

Por otro lado, el Dr. Juan Carlos Bolívar manifiesta que frente a la decisión de distribución prevista para el 2016, le preocupa la modalidad de contratación con las SED certificadas y cómo se va a manejar el piloto para implementarlo en los municipios más pequeños. De igual forma, advierte que los 40.000 niños que se van atender en transición integral van a ser reportados para el cumplimiento de la meta y también serán reportados por el sistema educativo (SIMAT). Esto debe ser claro y explícito y se comenta que desde el Departamento Nacional se ha orientado que son dos metas independientes que no se suman y por lo tanto no habría duplicidad de datos. Se acuerda elevar la consulta sobre el particular a las oficinas jurídicas sobre la viabilidad por parte del MEN y del ICBF.

La Dra. Angy Mateus precisa que en el reporte se realiza la diferenciación cualitativa, es decir, que el niño asiste al grado transición con acciones y recursos invertidos en la integralidad.

La Dra. Ana María Peñuela menciona que cuando se empezó a estructurar el piloto, se contempló que las transiciones armónicas empiezan desde antes de los dos años. Resalta la importancia de recobrar los estructurantes de la educación inicial que se da en todos los entornos y por eso la importancia de rescatar el papel de la familia. Señala que la apuesta es por la universalización priorizada en el marco de la estrategia.

El Dr. Juan Carlos Buitrago resalta la importancia de la propuesta como el futuro de la estrategia y señala a modo de reflexión que en el país la pirámide poblacional se está invirtiendo, pues antes nacían al año 1.000.000 de niños y niñas en todo el país, y ahora solo nacen 670.000. Se debe hacer un análisis de proyecciones poblacionales a 10 años para revisar cómo aprovechar esas infraestructuras de instituciones educativas, para atender niños en primera infancia y revisar alternativas e innovar en la atención.

La Dra. Sandra Argel hace el llamado para que desde todos los sectores se realicen esfuerzos para que los niños y niñas reciban atención integral y potenciar las propuestas pedagógicas de otros sectores, como por ejemplo la estrategia de Cuerpo Sonoro que es un diplomado y que también involucra dentro de la propuesta pedagógica el acompañamiento en sitio. Propone apalancar procesos de formación que transformen la cotidianidad del talento humano involucrado con la primera infancia, para lo cual propone hacer un taller muy concreto sobre este diplomado.

La Dra. Sol Indira Quiceno indica que si bien la propuesta es buena y le apunta a transitar modalidad comunitaria, hacen falta datos presupuestales y se debe adelantar la revisión detallada de los requerimientos de financiación informados por el ICBF pues si bien se debe crecer en cobertura y variedad de ofertas, la CIPI tiene actualmente como imperativo atender a los niños y niñas de la zona rural por los retos que advierte el proceso de paz y las brechas de inequidad territorial. Agrega que no se cuenta con la información sobre la oferta rural de los municipios donde se va adelantar el piloto y se desconoce cuántos de esos 40.000 cupos están en los municipios del acuerdo de paz, en los cuales se ha encontrado que la única atención con la que cuentan las familias es transferencia monetaria condicionada en el marco del programa Más Familias en Acción. Recomienda revisar la sostenibilidad de los recursos del CREE puesto que están sujetos al recaudo, ya que toda intervención debe garantizar un nivel de sostenibilidad para no generar daño.

Finalmente, se indaga a las entidades sobre la aprobación de la propuesta y expresamente es acogida. Acto seguido la Dra. Constanza Gómez formaliza la aprobación de la propuesta de distribución de los 333.000 millones provenientes del



CREE para el 2016, indicando que los recursos serán girados en su totalidad al proyecto de inversión de primera infancia del ICBF, considerando que serán destinados a la atención en modalidades institucional y familiar, y a implementar el piloto del Grado Transición Integral con las secretarías de educación certificadas. Desde la coordinación de la CIPI se elaborará la comunicación al MHCP para informar la propuesta de distribución y se remitirá a las entidades para validación.

## VARIOS

### **Ruta para la definición de una oferta pertinente y oportuna para la zona rural y de posconflicto**

El Dr. Camilo Peña menciona que en el marco del alistamiento para el acuerdo de paz, se han derivado una serie de compromisos sobre primera infancia para los cuales se han realizado algunos reportes. Dichos compromisos tienen tres líneas:

- Reconocimiento de los derechos de los niños y niñas en la zona rural
- Documento de postura política con relación a los temas de primera infancia y ruralidad que le sirva al país para orientar la emisión de lineamientos para la acción en la zona rural.
- Ruta integral de atención

Se han venido realizando avances desde el año pasado y asociadas a diferentes fuentes., Se contrató la elaboración del documento del análisis de la situación de la primera infancia en la zona rural, así como el documento de postura de política. Estos documentos están siendo retroalimentados por las entidades y armonizados para unificarlos y generar un solo documento.

Con relación a la RIA, en el Comité Técnico se revisó el alcance y con base a esto se generó una propuesta que se presenta para aprobación de la CIPI. Se presentan los siguientes hitos y tareas para avanzar en la definición de la ruta:

- Definir las atenciones propias para la niñez rural: Se plantea realizar unos talleres interinstitucionales para el análisis de las atenciones. Primer taller se realizara el 1 de marzo.
- Definir y ajustar oferta intersectorial con la RIA para llegar a la zona rural: focalización de la atención de los 10.000 niños; reconocimiento y caracterización de la oferta existente en los territorios donde habitan los niños; análisis de la oferta en función de las atenciones: ajuste, articulación y estructuración de la oferta.
- Hacer el costeo y la focalización progresiva de 10.000 cupos para niños en zona rural: costeo y mapa de cobertura progresiva con base en focalización definida por el gobierno.
- Iniciar la atención de la población.

Al respecto, la Dra. Constanza Gómez informa que el 1 de marzo del 2016 se debe entregar un plan de trabajo para 2017. Aclara que se deben hacer unos ajustes en los alcances y tiempos de la matriz. Se acuerda realizar una sesión de trabajo para elaborar dicho plan de trabajo.

El Dr. Juan Carlos Buitrago indica que el ICBF ya está atendiendo 40.000 niños de los 192 municipios y que 90.000 niños transitaron al sector educativo y estos cupos serán reasignados para primera infancia en zona rural. La Dra. María Cristina Trujillo solicita al ICBF un reporte detallado sobre los cupos atendidos de los territorios del acuerdo de paz.



La Dra. Peñuela señala que la atención integral en los mil primeros días se cruza con unos acuerdos que como Ministerio deben cumplir respecto al modelo integral de salud. Informa que se cuenta con el diseño y elaboración de una ruta de promoción y mantenimiento que es universal y tiene adecuaciones propias para el territorio. Igualmente, con la ruta materno perinatal que contempla alteraciones nutricionales. No obstante, se está migrando hacia sistemas diferenciados en rural, urbano y zonas dispersas, y el cambio al nuevo modelo tomará un tiempo de transición.

La Dra. Sol Indira Quiceno expresa la necesidad de analizar la incidencia que tiene la atención integral a la primera infancia en los procesos de reparación integral y construcción de paz en Colombia y hace énfasis en los aspectos diferenciales de la historia de conflicto armado en Colombia y del proceso de paz. Igualmente, sugiere incluir en el plan de acción un hito relacionado con el seguimiento al proceso de intervención en los municipios de paz. Informa que la atención a las familias rurales es prioridad programática para Prosperidad Social mediante las intervenciones rurales integrales y la ampliación a la Estrategia Unidos en la modalidad rural, entre otros.

**Conpes 2016**

La Dra. Corchuelo informa que se está adelantando la elaboración del Documento Conpes de distribución de recursos SGP para primera infancia en la vigencia 2016, y sobre ello señala que la construcción de los documentos y anexos técnicos ha fluido, pero hace el llamado a las entidades a definir el Plan de Acción y Seguimiento (PAS) por ser un Documento Conpes de política, el cual debe contener compromisos puntuales de las entidades y debe ser revisado por las oficinas de planeación de cada entidad. Solicita agilizar la construcción del PAS, pues hasta tanto no se tenga, no se puede realizar la sesión del CONPES.

Se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
Realizar sesión de trabajo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para revisar lo referente a la posibilidad de los recursos permanentes para primera infancia en el Sistema General de Participaciones.	Coordinación CIPI
Realizar reunión entre el Gobierno Nacional y la Alcaldía de Bogotá para acordar una agenda que permita suscribir y desarrollar el convenio y los acuerdos de cooperación entre la Nación y el Distrito.	Coordinación CIPI - ICBF
Construir lineamiento para la inversión de los recursos CREE para los años subsiguientes.	Todas las entidades
Realizar una sesión de trabajo para definir un esquema de operación para atender integralmente a los niños y niñas de La Guajira.	Todas las entidades
Realizar una sesión de trabajo conjunta para definir un modelo de atención de emergencias para atender problemáticas o situaciones críticas y de vulneración de los derechos de los niños y las niñas.	Coordinación CIPI
Solicitar concepto jurídico sobre el reporte de los niños atendidos en el grado de transición integral con recursos de primera para el cumplimiento de la meta.	ICBF - MEN
Realizar taller de Cuerpo Sonoro en la próxima sesión de CIPI	Ministerio de Cultura



Focalizar niños y niñas de zona rural dispersa en las 14 secretarías de educación en las que se va a implementar el piloto de la atención integral en grado transición.	ICBF – MEN- DPS
Diseñar el esquema de fortalecimiento pedagógico a ser realizado en las instituciones educativas para madres comunitarias y hogares FAMI a través del piloto de la atención integral en grado transición.	ICBF – MEN- Coordinación CIPI
Presentar reporte detallado sobre la atención de los 40.000 niños atendidos de los 187 municipios del acuerdo de paz	ICBF
Reporte detallado sobre los niños y niñas que ya vienen siendo atendidos por el ICBF en los 187 municipios del acuerdo de paz.	ICBF
Revisar y establecer el mecanismo para dar cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo relacionada con la cualificación de agentes.	Todas las entidades

<b>HORA INICIO:</b>	10:30 a.m.	<b>HORA TERMINACIÓN:</b>	1:30 p.m.
---------------------	------------	--------------------------	-----------

<b>FIRMAS:</b>	
<b>Original firmado reposa en archivo de la Consejería</b>	
<b>FIRMA:</b> _____ <b>NOMBRE:</b> María Cristina Trujillo de Muñoz Consejera Presidencial para Primera Infancia	<b>FIRMA:</b> _____ <b>NOMBRE:</b> Constanza Liliana Gómez Romero Coordinadora Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia
<b>FIRMA:</b> _____ <b>NOMBRE:</b> Lina Marcela Osorio Copete Asesora – Ministerio de Hacienda y Crédito Público	

**Nota:** En virtud del Decreto 019 de 2012 “Ley Antitrámites” firman quien preside la reunión y el secretario técnico de la misma. Para los demás asistentes se anexará la lista de asistencia (Formato F-TH-12) que hace parte integral del acta.